

“2024, año de Felipe Carrillo Puerto”

DICTAMEN TÉCNICO -ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA NÚMERO “LS-104S80823-003-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ”.-----

En las instalaciones de la Dirección General del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, ubicadas en la calle de Francisco González Bocanegra No. 37, Col. Adalberto Tejeda, de la Ciudad de Xalapa de Enríquez Veracruz, siendo las diecisiete horas del día veintiséis del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, la comisión constituida para el concurso por licitación simplificada número “**LS-104S80823-003-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**”, integrada por los C.C. Jorge Aponte Sánchez, Subcoordinador de Administrativo, Gerardo Armando Martínez Guerra, Jefe de Programación y Presupuestos, Julio Maruri Landa, Titular del Área Jurídica, Mateo Andrés Balderas Contreras, Jefe de Recursos Financieros y Carlos Sánchez Aguilar, Jefe de Infraestructura y Adquisiciones, dictaminan con base a la documentación que integra el expediente la mejor opción para la emisión del fallo, por lo que: -----

V I S T O -----

Para dictamen técnico económico, las proposiciones presentadas por los licitantes **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., CECILIA VÁQUEZ ALARCÓN, JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ Y DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.**, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la licitación simplificada número “**LS-104S80823-003-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**”, y; -----

R E S U L T A N D O -----

PRIMERO. - Que el objeto del presente procedimiento es la “**ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**”, contando con la disponibilidad presupuestal correspondiente para esta contratación de acuerdo a la Disponibilidad de Suficiencia Presupuestal **SSE/D-0555/2024** de fecha 19 de febrero del 2024, Registro de Procedimiento de Adquisiciones e Inversión (RPAI) **211210040350000/000441CG/2024** de fecha 19 de febrero del 2024 respectivamente, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación. -----

SEGUNDO. - Que para la contratación referida se eligió la modalidad de licitación simplificada de conformidad a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

proposiciones técnicas y económicas de los tres licitantes, aperturándose en primer término económicas. Posteriormente se procedió a recibir formalmente los sobres de las

PYA, S.A.S., quienes optaron por enviar previamente sus proposiciones técnicas y **ANTONIO BERNAL BLASQUEZ, CECILIA VAQUEZ ALARCÓN Y DISTRIB AND COMER** proposiciones de los licitantes **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., JOSÉ** Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz. Se recibieron así como el Lic. Patrio Antonio Francisco, Titular del Órgano Interno de Control en el Ignacio de la Llave, encontrándose presentes los integrantes de la comisión de licitación, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de que esta etapa se desarrolló en términos del artículo 43 de la Ley de Adquisiciones, **SEGUNDO.** - Que consta en el acta de la Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas,

legalmente facultado para la celebración de concursos y para la adjudicación de pedidos o contratos respectivos.

C O N S I D E R A N D O

que corren agregados en el expediente de la licitación, y;-----
 debidamente suscritos sin oposición alguna, por todos los que en ella intervinieron, mismos constancia de esa junta en el acta y sus respectivos anexos, documentos que fueron **CECILIA VAQUEZ ALARCÓN Y DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.,** dejándose **SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ, KEM** Patrio Antonio Francisco, recibiendo proposiciones de tres proveedores invitados: **KEM** de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, el Lic. Sánchez Aguilar, Jefe de Infraestructura y Adquisiciones y como Titular del Órgano Interno del Área Jurídica, Mateo Andrés Balderras Contreras Jefe de Recursos Financieros, Carlos Armando Martínez Guerra, Jefe de Programación y Presupuesto, Julio Maruri Landa, Titular presencia de los C. Jorge Aponte Sánchez, Subcoordinador Administrativo, Gerardo celebró la junta de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, con la a las doce horas del día lunes veintiséis del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se **CUARTO.** - Que de acuerdo a lo señalado en las bases de la presente licitación simplificada,

correspondientes, que corren agregados en el expediente de la presente licitación. -----
 Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, obteniéndose de todos ellos los acusos de recibo de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Veracruz de la invitación y bases para su participación, en términos del artículo 58 de la Ley al Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Llave; así como a la Cámara Nacional de Comercio, Delegación Xalapa, turnándose copia Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la **104S80823-003-2024,** a 4 empresas registradas en el padrón de proveedores de la remitieron oficios de invitación para participar en la licitación simplificada número **LS-** **TERCERO.** - Que con fecha veinte del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se



los sobres de las propuestas técnicas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación contenida en dicho sobre como consta en dicha acta, teniendo como resultado que la propuesta técnica presentada por la empresa **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, cumple cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación; **CECILIA VÁQUEZ ALARCÓN**, cumple cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación; **JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ**, cumple cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación y **DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.**, cumple cuantitativamente con lo establecido en las bases de la presente licitación; -----

TERCERO.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, las propuestas técnicas de los licitantes: **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, **JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ**, **CECILIA VÁQUEZ ALARCÓN** Y **DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.**, las partidas fueron analizadas cualitativamente por personal de Adquisiciones dependiente de la Subcoordinación Administrativa del Colegio quienes emitieron su dictamen técnico, mismo que se adjunta como parte integrante del presente documento, determinando y resultando que los licitantes **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, **JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ**, **CECILIA VÁQUEZ ALARCÓN** Y **DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.**, cumplen satisfactoriamente, con las características, especificaciones y cantidades establecidas en el anexo técnico de la presente licitación. -----

CUARTO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de la propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido, sino también que su proposición cumpla con las especificaciones, características y cantidades solicitadas en las bases de licitación, en ese contexto, a las diecisiete horas del día veintiséis del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, se reunieron los integrantes de la Comisión de Licitación, con el propósito de analizar la evaluación realizada a la propuesta técnica presentada por las empresas licitantes **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, **JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ**, **CECILIA VÁQUEZ ALARCÓN** Y **DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.**, constatándose el cumplimiento determinado en el considerando TERCERO del presente dictamen. Seguidamente se procedió a la evaluación económica presentada por las empresas **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.**, **JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ**, **CECILIA VÁQUEZ ALARCÓN** Y **DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.**, resolviendo la comisión de licitación adjudicar a favor del licitante **DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.**, en el total de las partidas en concurso por cumplir con las especificaciones, características y cantidades requeridas en el anexo técnico y bases de licitación, así como también, presenta una oferta económica satisfactoria para el interés de la convocante. -----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 134 primer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 48, 49, 50 y 51 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, Acuerdo de Corresponsabilidad

(Handwritten signatures and initials in blue ink)





“2024, año de Felipe Carrillo Puerto”
Social Gobierno-Sector Empresarial, publicado el 12 de octubre del 2005 en la Gaceta Oficial del Estado Extraordinaria No. 184 y las bases de la presente licitación, se emite el siguiente:

F A L L O

PRIMERO. - Qué evaluadas las proposiciones técnicas, conforme al considerando tercero se determina lo siguiente: **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V., JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ, CECILIA VÁQUEZ ALARCÓN Y DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S., cumple** satisfactoriamente en sus propuestas técnicas con las características y especificaciones requeridas en el anexo técnico de las presentes bases.

SEGUNDO.- Que conforme al considerando TERCERO Y CUARTO al resolutive que antecede y a las propuestas económicas presentadas por los concursantes, se determina adjudicar cada una de las partidas en concurso, relativas a la “**ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ**”, conforme a los siguientes términos y montos:-

- **DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.**, el total de las partidas en concurso por un monto máximo de \$1,720,298.50 (Un millón setecientos veinte mil doscientos noventa y ocho pesos 50/100 M.N.) con un impuesto al valor agregado \$275,247.76 (Doscientos setenta y cinco mil doscientos cuarenta y siete pesos 76/100 M.N.), siendo un total de \$1,995,546.26 (Un millón novecientos noventa y cinco mil quinientos cuarenta y seis pesos 26/100 M.N.), toda vez que cumple con las características y especificaciones requeridas en las bases de licitación y presenta la oferta económica solviente más baja para el interés de la convocante; Quedando como segunda mejor opción la empresa **KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. CON UN IMPORTE MAXIMO DE HASTA \$2,005,524.02 (DOS MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 02/100 M.N.) incluyendo el impuesto al valor agregado y la tercera oferta el C. JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ con un importe máximo de hasta \$2,010,626.26 (DOS MILLONES DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 26/100 M.N.) sin incluir el impuesto al valor agregado.** Apercíbase a la empresa **DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S.**, a comparecer ante la Dirección General de este Colegio a firmar a más tardar el día veintiocho del mes de febrero del año dos mil veinticuatro, el contrato respectivo; ya que de lo contrario se cancelará la adjudicación otorgándose a la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento y resulte conveniente al interés de la convocante.

CUARTO.- En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante el Organismo de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz, mediante el recurso de revocación, dentro de un término de cinco días hábiles a partir del día siguiente de la notificación del presente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



“2024, año de Felipe Carrillo Puerto”

QUINTO. - Notifíquese lo anterior a los licitantes, al Subcomité de Adquisiciones del Colegio, y al Órgano Interno de Control en el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Veracruz. -----

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la comisión formada para la Licitación Simplificada N° **LS-104S80823-003-2024**, firmando al calce y margen todos los participantes para la debida constancia.-----

POR EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ



JORGE APONTE SÁNCHEZ
Subcoordinador Administrativo



GERARDO ARMANDO MARTÍNEZ GUERRA
Jefe de Programación y Presupuestos



MATEO ANDRÉS BALDERAS CONTRERAS
Jefe de Recursos Financieros



JULIO MARURI LANDA
Titular del área Jurídica



CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR
Jefe de Infraestructura y Adquisiciones

DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO "LS-104S80823-003-2024, PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ".

DICTAMEN ECONÓMICO DE LA
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR

JEFE DE RECURSOS FINANCIEROS
MATEO ANDRÉS BALDERAS
CONTRERAS
SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO
JORGE APONTE SÁNCHEZ

TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA
JULIO MARURILANDA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
GERARDO ARMANDO MARTÍNEZ GUERRA

PARTIDA	KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	DISTRIB AND COMER, S.A.S.	CECILIA VÁZQUEZ ALARCON	ANTONIO BERNAL BLASQUEZ
1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



“2024, año de Felipe Carrillo Puerto”

LICITACIÓN SIMPLICADA NÚMERO “LS-104S80823-003-2023, PARA LA
ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE LIMPIEZA PARA EL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ”.

EMPRESA	KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V.	DISTRIB AND COMER, S.A.S.	CECILIA VÁZQUEZ ALARCON	JOSÉ ANTONIO BERNAL BLASQUEZ
	MÁXIMO	MÁXIMO	MÁXIMO	MÁXIMO
1	\$77,907.60	\$77,520.00	\$78,170.00	\$78,020.00
2	\$212,617.80	\$211,560.00	\$212,210.00	\$212,060.00
3	\$158,890.50	\$158,100.00	\$158,750.00	\$158,600.00
4	\$50,129.40	\$49,880.00	\$50,530.00	\$50,380.00
5	\$523,122.60	\$520,520.00	\$521,170.00	\$521,020.00
6	\$71,455.50	\$71,100.00	\$71,750.00	\$71,600.00
7	\$51,957.20	\$51,698.71	\$52,348.71	\$52,198.71
8	\$28,843.50	\$28,700.00	\$29,350.00	\$29,200.00
9	\$14,421.75	\$14,350.00	\$15,000.00	\$14,850.00
10	\$22,863.75	\$22,750.00	\$23,400.00	\$23,250.00
11	\$44,209.95	\$43,990.00	\$44,640.00	\$44,490.00
12	\$34,059.93	\$33,890.47	\$34,540.47	\$34,390.47
13	\$10,804.34	\$10,750.59	\$11,400.59	\$11,250.59
14	\$16,884.00	\$16,800.00	\$17,450.00	\$17,300.00
15	\$2,251.20	\$2,240.00	\$2,890.00	\$2,740.00
16	\$67,938.00	\$67,600.00	\$68,250.00	\$68,100.00
17	\$48,400.80	\$48,160.00	\$48,810.00	\$48,660.00
18	\$20,502.00	\$20,400.00	\$21,050.00	\$20,900.00
19	\$124,117.50	\$123,500.00	\$124,150.00	\$124,000.00
20	\$94,721.25	\$94,250.00	\$94,900.00	\$94,750.00
21	\$5,596.81	\$5,568.97	\$6,218.97	\$6,068.97
22	\$6,487.97	\$6,455.69	\$7,105.69	\$6,955.69
23	\$801.99	\$798.00	\$1,448.00	\$1,298.00
24	\$2,279.34	\$2,268.00	\$2,918.00	\$2,768.00
25	\$5,857.24	\$5,828.10	\$6,478.10	\$6,328.10
26	\$31,778.10	\$31,620.00	\$32,270.00	\$32,120.00
SUBTOTAL	\$1,728,900.02	\$1,720,298.50	\$1,737,198.50	\$1,733,298.50
I.V.A.	\$276,624.00	\$275,247.76	\$277,951.76	\$277,327.76
TOTAL	\$2,005,524.02	\$1,995,546.29	\$2,015,150.30	\$2,010,626.30

SE PROPONE ADJUDICAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

- LAS PARTIDAS EN CONCURSO A LA EMPRESA DISTRIB AND COMER PYA, S.A.S., LAS PARTIDAS EN CONCURSOS POR UN MONTO MÁXIMO DE \$1,720,298.50 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 50/100 M.N.) COM UN IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$275,247.76 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 76/00 M.N.) CON UN TOTAL MÁXIMO DE \$1,995,546.29 (UN MILLÓN NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 29/00 M.N.)
- QUEDANDO COMO SEGUNDA MEJOR OFERTA LA EMPRESA KEM SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S.A. DE C.V. CON UN IMPORTE MAXIMO DE HASTA \$2,005,524.02 (DOS MILLONES CINCO MIL QUINIENTOS VEINTICUATRO PESOS 02/100 M.N.) INCLUIDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO Y LA TERCERA OFERTA LA EMPRESA

CARLOS SÁNCHEZ AGUILAR
JEFE DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES



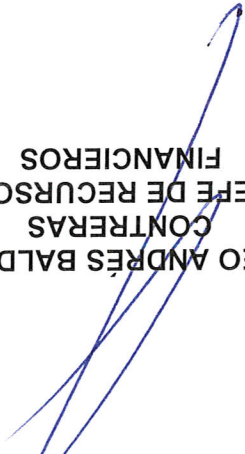
JULIO MARURI LANDA
TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA



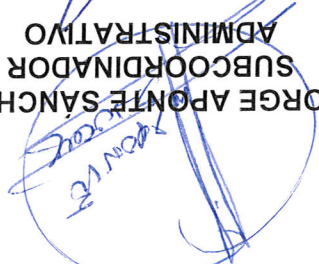
GERARDO ARMANDO MARTÍNEZ GUERRA
JEFE DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



MATEO ANDRÉS BALDERAS
JEFE DE RECURSOS CONTRERAS FINANCIEROS



JORGE APONTE SANCHEZ
SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO



“2024, año de Felipe Carrillo Puerto”
 CECILIA VÁZQUEZ ALARCÓN CON UN IMPORTE MÁXIMO DE HASTA \$2,010,626.30
 (DOS MILLONES DIEZ MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS 30/100 M.N.) INCLUIDO
 EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.